



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 27 DIC 2019

VISTO:

El EXP-USL: 20634/2019, en el que constan las actuaciones vinculadas con el "TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS. NATURALEZA, CULTURA E IDENTIDAD"; y

CONSIDERANDO:

Que este Congreso tiene como Objetivos:

- Establecer un marco de síntesis teórica y conceptual respecto a los diversos aportes disciplinarios e institucionales que abordan las improntas del desarrollo turístico en orden a la naturaleza, la cultura y la identidad cultural de los destinos.
- Promover lazos de integración y colaboración entre instituciones, que permitan establecer redes permanentes de cooperación académica, de investigación y transferencia.
- Reconocer y precisar el estado de situación de los abordajes académicos, científicos y profesionales relacionados con los campos disciplinarios abordados por el Congreso.
- Promover el reconocimiento de las tensiones y claroscuros gestado al calor del desarrollo turístico y los patrimonios, naturales y culturales.
- Propiciar el intercambio de experiencias académicas, institucionales y personales en relación al estudio, la mediación y la gestión de los patrimonios naturales y culturales.
- Propiciar el desarrollo de estudios de cara al diseño de políticas de desarrollo turístico orientadas a la preservación y promoción de la naturaleza y la cultura de los pueblos.
- Estimular la difusión y puesta en común de trabajos conducentes a la preservación y promoción de escenarios naturales y culturales de singular relevancia.
- Explorar las coincidencias y divergencias en torno al estado de situación y la gestión turística en espacios serranos de nuestro país.

Que el evento se realizará los días 24 y 25 de septiembre de 2020 en el Campus de la Facultad de Turismo y Urbanismo de Barranca Colorada.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

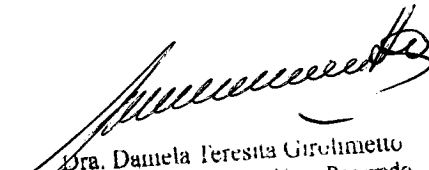
EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la realización del "TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS. INVESTIGACION Y GESTION DEL PATRIMONIO".

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la estructura jerárquica y funcional del Congreso, tal como se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. -N° 272


Dra. Daniela Teresita Girolmetto
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU UNSL


Mgr. Gabriel Tognelli
Decano Normalizador
FTU - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

PRESIDENTE

Decano Normalizador Mag. Gabriel TOGNELLI

COORDINACIÓN GENERAL

Daniela GIROLIMETTO - Pablo PEREPELIZIN

COMITÉ EJECUTIVO

Alberto TROSSERO - Mariela BONILLA - Patricia De Lourdes MORAN - Aída SPINOSA
CASTAÑO - María Inés CICCARONE - Mariano MELIDONE - Lucía MIRANDA -

COMITÉ CIENTIFICO

Stella ARNAIZ BURNE - Universidad de Guadalajara (sede de la Costa) - Puerto Vallarta, México.

Claudemira AZEVEDO ITO – Universidade Estadual Paulista - Presidente Prudente - Estado de Sao Paulo - Brasil.

Alfredo César DACHARY, - Universidad de Guadalajara (sede de la Costa) - Puerto Vallarta, México.

Fabián FLORES - Universidad Nacional de Luján - Argentina.

Ana María LIBERALI - Universidad de Buenos Aires - CENTRO HUMBOLDT- Argentina.

Adriana OTERO - Universidad Nacional del Comahue – Argentina.

Adriano ROVIRA - Universidad Austral – Valdivia - Región de los Ríos - Chile.

Guillermo VELÁZQUEZ - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos aires - Argentina.

COMITÉ EVALUADOR

Ariel BARRETO ORTEGA - Universidad Nacional de Quilmes

Diego DIAZ - Universidad Nacional de San Luis

Viviana ESCANES - Universidad Nacional de Luján

Daniela GIROLIMETTO - Universidad Nacional de San Luis

Beatriz GOLDWASER - Universidad Nacional de Luján

Cristina GONZÁLEZ - Universidad Nacional de San Luis

Marian LIZUREK - Universidad Nacional de Quilmes



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Cristina GONZÁLEZ - Universidad Nacional de San Luis
Marian LIZUREK - Universidad Nacional de Quilmes
Lucía MIRANDA - Universidad Nacional de San Luis
Susana PAREDES - Universidad Nacional de San Luis
Pablo PEREPELIZIN - Universidad Nacional de San Luis
Gabriel TOGNELLI - Universidad Nacional de San Luis
Alberto TROSSERO - Universidad Nacional de San Luis
Valentina, MOYETTA - Universidad Nacional de San Luis

COMITÉ OPERATIVO FTU

DOCENTES:

Elizabeth AGUILERA MARTURANO - Ivana ALVAREZ - Florencia ARRIOLA -
Elizabeth Barón - Eleonora CASARETTO - Jorge KOSINSKI - Alejandra LANDRIEL -
Francisco LEIVA - Gabriel MAGNAGO.

PAGINA WEB

Marcela DE LUCA.

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Marcela DE LUCA - Agustina GENEROSO


ADMINISTRATIVOS

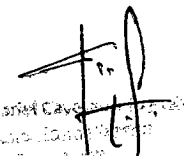
Liliana ARCE - María Rosana GIL - Víctor VILCHEZ GODOY - Mauricio MONTES

PRENSA

Eduardo FERNÁNDEZ

ANEXO I RESOLUCION D.-N° 272


Dra. Daniela Teresa Cirio
Secretaría de Investigaciones y Seguimiento
FTU UNSL


Mgtr. Gabriel Cayula
Secretaría de Turismo y Urbanismo
UNSL